

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ITAGÜÍ**

**DOCUMENTO DE EVALUACION CUALITATIVA EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL  
2021**

**UNIDAD INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

**AÑO 2021**

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015 y en cumplimiento del documento “Orientaciones para la formulación y seguimiento del plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV” del Ministerio de Educación Nacional, presentamos documento de evaluación cualitativa de la ejecución del POAIV 2021, en el cuál se hace un análisis de los temas y actividades ejecutadas en la vigencia.

Durante la vigencia del 2021, se presentaron grandes retos en el marco del retorno a la presencialidad, el desarrollo de las actividades propuestas se encamiraron a redoblar esfuerzos en el retorno a las aulas en cada una de las IE del sector Oficial y no oficial de la jurisdicción de manera segura y dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

La Secretaría de Educación, siguió con el fortalecimiento de los procesos que se venían desarrollando, tales como los tutores que, a través de las redes, aprovecharon toda esa experiencia para convertirla en una propuesta de transversalización de guías de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de los sistemas de información con el propósito de prestar un servicio adecuado y de calidad a los educandos, promulgando siempre que lo avanzado en este tiempo de pandemia en TICs, sea una herramienta de mejoramiento continuo y se incorporen las experiencias vividas a los procesos educativos como factor fundamental para el desarrollo de destrezas y habilidades en el procesamiento de la información, así como la capacidad para el aprendizaje autónomo y la ampliación de las fronteras de aprendizaje de como aprender con otro.

El presente documento recopila la interacción en su conjunto de la Secretaría de Educación, en la cual se realizó un proceso articulado con todas las dependencias, lo que permite actuar de manera objetiva en la consecución de los resultados para lograr así un mejoramiento continuo en la calidad de la educación, pilar establecido en el Plan Nacional Decenal de Educación.

Es así que dando cumplimiento a lo planteado al Plan de Desarrollo **Itagüí, Ciudad de Oportunidades**, se desarrollaron los siguientes proyectos

Administración de la Cobertura Educativa con Oportunidad en el Municipio.

Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar – PAE – en el Municipio de Itagüí

Mejoramiento de la calidad educativa para la innovación y el desarrollo social sostenible.

Apoyo a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para el acceso y permanencia a la Educación Superior en Itagüí.

Fortalecimiento de la Educación inicial para niños y niñas en grado transición en Itagüí.

Fortalecimiento de los sistemas de Gobierno Escolar en la Jurisdicción.

Administración de los procesos de apoyo al servicio educativo en el Municipio de Itagüí.

Desarrollo de estrategias de prevención de contagio y bioseguridad (Covid 19) en los entornos escolares del Municipio y el retorno gradual y seguro a la presencialidad.

## BALANCE ACTIVIDADES PRIORIZADAS

### MODELO DE GESTIÓN EDUCACIÓN INICIAL

Respecto a las actividades priorizadas, es menester indicar que el éxito en el desarrollo de las mismas corresponde a la articulación entre las dependencias de la secretaría de educación como también con las demás entidades del Municipio de Itagüí y los aliados estratégicos para dar la mejor oferta institucional a toda la comunidad educativa de la jurisdicción; en este sentido de desglosa las estrategias implementadas

Conforme a los alcances definidos por el Ministerio de Educación Nacional y el marco misional de la ETC municipio de Itagüí, la Oficina de Educación Inicial tiene acceso a la plataforma RUPEI se adelanta el reporte de novedades de los prestadores del servicio de educación inicial en el territorio.

Mantenemos un Grupo de comunicación de la Red Social WhatsApp con los operadores registrados, donde se difunde la oferta variada que ofrece el sistema educativo nacional, departamental y Local; esto ha permitido una adecuada comunicación con los prestadores.



Actualmente la ETC está construyendo los lineamientos de Educación Inicial Territorial para el municipio que contribuirá al desarrollo de políticas y programas para la atención integral de la Educación Inicial, se estableció como forma directa de participación del sector de los operadores

integrar el comité interinstitucional de Educación Inicial.

En las últimas asistencias técnicas la Unidad de Inspección y Vigilancia apoyó a la Oficina de Educación Inicial en el acompañamiento para la inscripción al plan de vacunación a personal docente y agentes educativos de los prestadores del servicio de Educación Inicial.

Actualmente con la Fundación PLAN, operador del MEN estamos en el proceso de asistencia y seguimiento en el marco del Convenio CO1.PCCNTR.2353365 donde se tiene programado procesos de retroalimentación para adecuar el modelo de gestión de la Educación inicial, con mayor eficacia.

La Oficina de Educación Inicial es consciente de la necesidad del personal permanente para un seguimiento de la plataforma y una asistencia con mayor dedicación. Dado el poco personal de la oficina, es necesario ajustar dicha situación para un mejor servicio.

### **APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL**

Respecto a los apoyos a la educación rural, la entidad cuenta con cuatro (4) sedes las cuales reciben toda la oferta institucional, lo anterior se garantiza toda vez que la ETC cuenta con una política pública POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, sustentada en garantizar a toda la población cobertura educativa, calidad, innovación, competitividad e inclusión.

Lo anterior se entrega a través de diversas estrategias tales como: programa PENSAR-CONECTAR que se desarrolla en convenio de cooperación con COMFAMA, la implementación de este modelo pedagógico es avalado y aprobado por el MEN en 12 IE, entre ellas la María Josefa Escobar que se encuentra en el corregimiento.

MODELO BRÚJULA dirigido a estudiantes en extra edad con mínimas habilidades de escritura, lectura y matemáticas, ofrecido en 10 IE, entre ellas la IE Los Gómez (Vereda el Ajizal) y María Josefa Escobar, abarcando las cuatro sedes Rurales.

Así mismo los Kit Escolares, el Proyecto de Alimentación Escolar PAE, la formación de docentes y los diferentes proyectos que se encaminan a prestar un mejor servicio a la comunidad educativa con Calidad, Así mismo es importante resaltar que el sector Rural cuenta con una Planta Física (Mega Colegio) y culminando otra sede con recursos FFIE.

### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: MEDIA TÉCNICA, PREGRADO Y POSGRADO**

La Secretaría de Educación está adelantando un proceso contractual con el objetivo de implementar el proyecto ANTIVIRUS PARA LA DESERCIÓN, que busca promover la permanencia de los beneficiarios del programa de becas de Educación Superior.

“Antivirus pa’ la deserción” es un proyecto que se gestó desde la Unidad de Bienestar de la Universidad de Antioquia, con la participación de las empresas privadas Auteco y PSL y surge ante la necesidad de acompañar a los estudiantes en las diversas dificultades que presentan en su paso por la universidad.

Dentro de las actividades que se desarrollarán con la implementación del proyecto están:

- Elaborar caracterización de hasta 1.500 estudiantes becarios de la Alcaldía de Itagüí, para verificar aspectos académicos, socio pedagógicos y económicos.

- Elaborar instrumentos de caracterización dirigidos a estudiantes becarios de la Alcaldía de Itagüí, los cuales deben ser aprobados por la Secretaría de Educación.
- Realizar seguimiento a las respuestas recolectadas en el instrumento de caracterización.
- Analizar cuantitativa y cualitativamente los datos recolectados en la caracterización y efectuar la segmentación de los becarios de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad para la priorización de la activación de acompañamiento.
- Realizar tres talleres de habilidades socioemocionales con hasta 1.500 estudiantes becarios (proyecto de vida, hábitos de estudio, relaciones interpersonales).
- Contactar a los estudiantes becarios que requieren/solicitaron un espacio de acompañamiento académico mediante asesoría sociopedagógica.
- Realizar campaña de comunicación del proyecto Antivirus.

Así mismo se realiza desde la Secretaría de Educación acompañamiento a todas las instituciones educativas en la implementación y seguimiento de las medias técnicas que se trabaja en conjunto con el SENA; a la fecha 22 IE de las 24 Oficiales, tienen implementada la media técnica

Adicionalmente y con el fin de fortalecer el tema de la media técnica, el Municipio de Itagüí y el SENA firmaron convenio con el objetivo de incrementar los servicios de formación profesional y ampliar cobertura de acción, en procura de generar mejores oportunidades de formación, empleo, emprendimiento e innovación para los habitantes del municipio.

## CONVIVENCIA

Desde el Comité Municipal de Convivencia Escolar, se vienen articulando distintas acciones que buscan fortalecer los órganos del gobierno escolar y muy especialmente empoderar a los comités escolares de convivencia y al personero estudiantil.

Es así como la secretaria de educación la cual hace parte de dicho comité municipal, a través del profesional universitario abogado, presta permanentemente apoyo técnico – jurídico a todos los comités escolares de cada institución, acompañando y orientando no solo las acciones de atención, sino principalmente la promoción y prevención en los derechos humanos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

Igualmente, tanto la Secretaria de salud, la secretaria de Gobierno y estamentos como la dirección local de derechos humanos, la personería, las comisarías de familia, desarrollan distintas acciones que tienen como finalidad mejorar los entornos escolares y que los mismos se conviertan en un lugar de acogida y protección para nuestros estudiantes.

Durante la vigencia 2021 se realizó con cada comité escolar en pleno la revisión y posibles ajustes al manual o acuerdo de convivencia en sus aspectos más fundamentales, donde la columna vertebral del quehacer educativo en esta materia, sea la prevención y la promoción de los derechos, humanos sexuales y reproductivos, además de hacer énfasis en esos encuentros del debido proceso disciplinario con lo cual se blinden y se protejan los derechos de todos los actores de la institución educativa.

Ahora bien, no podemos dejar de lado el componente de seguimiento por lo que se viene trabajado después de la pandemia en la activación del Sistema Unificado de convivencia Escolar SIUCE, con lo cual se permite tomar decisiones en torno a mejorar los ambientes escolares.

Es de destacar, la capacitación a las 52 instituciones privadas en la implementación y manejo del Sistema Unificado de Convivencia Escolar, a través de la cual se puede llevar un registro en línea de los casos tipo II y III que ocurren en la escuela y hacer el respectivo seguimiento.

## MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Desde el año 2020, se viene implementando una serie de estrategias que le permitan a las IE continúa brindando un servicio de calidad a toda la comunidad educativa. Entre las más destacadas se encuentran:

La Estrategia de Evaluación y Mejoramiento Institucional (EMI). Que inicia con un análisis de los resultados de las pruebas SABER 3º - 5º - 9º y 11º desde los promedios, desviación estándar hasta los niveles de desempeño por los aprendizajes. Luego, inicia el proceso de acompañamiento para las estrategias de mejoramiento, que a través del nombramiento de maestros en comisión llamados TUTORES PEDAGÓGICOS, en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés, transición y en cada una de las innovaciones educativas, éstos hacen asistencia técnica In Situ para fortalecer las competencias de los compañeros docentes según las debilidades que muestran los resultados, las condiciones del regreso progresivo y las oportunidades de mejora en la didáctica de las áreas.

La estrategia de Innovaciones Educativas. Esta estrategia consiste en acompañar y apoyar el proceso de implementación, evaluación y seguimiento a las diferentes estrategias de innovación pedagógica que se tienen en la ETC, entre ellas, Comunidades de Aprendizaje, Sistema Educativo Relacional de Itagüí – SERI - , Nueva Escuela, Investigación, STEM, Tauramena o Siglo XXI. Todas estas estrategias están orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de la educación.

Las Redes Pedagógicas. Estrategia que consiste en encuentros periódicos con un líder de las áreas que evalúa el ICFES de cada IE, con el objetivo formar a los docentes, compartir experiencias exitosas para el desarrollo específico de sus competencias. Un trabajo en Red Pedagógica para cada una de las áreas (matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés).

La Formación Docente. Desde el Comité de Formación Docente, se hace la planeación evaluación y seguimiento de todas las líneas de orientación para la capacitación del personal docente, se informa y motiva la participación en las convocatorias del MEN para actualización de los maestros.

Los procesos de sistematización académica a través del Máster2000. Este es un sistema que le permite a las IE organizar sus procesos académicos desde una plataforma, desde ingresar todos sus indicadores de desempeño, notas, faltas de asistencia, hasta imprimir boletines, hacer evaluaciones virtuales, votaciones de personeros, diarios pedagógicos, planeaciones, ETC.

Acompañamiento a la Ruta de Mejoramiento. En este proceso, desde calidad educativa se hace acompañamiento a las IE para la realización de toda la ruta de mejoramiento: Autoevaluación, Planes de Mejoramiento; además, resignificación de los PEI según las necesidades de cada IE.

Acompañamiento en los Proyectos Pedagógicos Transversales, desde calidad para que se evidencie el trabajo en la IE.

Bilingüismo. Se tiene un Plan de Bilingüismo y diferentes estrategias para promover el aprendizaje del inglés en las IE. Realización de concursos, cuentos, canciones, ejercicios escriturales en idioma inglés.

Acompañamiento a las actualizaciones del PEI. Desde la subsecretaría de calidad educativa, se acompaña todo el proceso de actualización de lo PEI de las IE.

Acompañamiento a todo el proceso de sistematización, evaluación y publicación de las experiencias significativas que se van dando en las IE.

Implementación del Plan Digital Itagüí. Es una iniciativa socioeducativa de la Secretaría de Educación que se implementa desde el 2012, cuyo objetivo es transformar la educación para crear sueños y oportunidades. El Plan Digital se implementa de manera transversal en las 24 instituciones educativas oficiales del municipio, con el propósito de desarrollar capacidades para integrar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los ambientes de aprendizaje y apoyar los procesos educativos que involucran a los estudiantes y sus familias, docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos. De esta manera se contribuye al desarrollo de competencias e iniciativas que aportan a la formación integral de los ciudadanos y al mejoramiento de la calidad educativa del municipio a través de la implementación de cuatro líneas estratégicas: Gestión, Aprendizaje, I+D+i y Tecnología.

Acompañamiento para la implementación de las guías transversales. Desde los Tutores Pedagógicos se acompañan a los equipos de los docentes de las IE, en las indicaciones para planear, elaborar y hacer seguimiento a guías de aprendizaje.

## ANÁLISIS A LAS PREGUNTAS

### ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

El nivel de cumplimiento del POAIV, referente a las metas fue del 100% al finalizar el año escolar. Durante el transcurso del año, esta unidad realiza seguimiento trimestral sobre la ejecución del mismo, con el objeto de poder realizar los ajustes necesarios que permitan dar cumplimiento a la meta trazada.

Fecha de seguimiento	meta	resultado	Análisis de resultado
17/04/2021	100%	36%	El resultado de la ejecución del POAIV 2021, en el primer trimestre fue del 36%, los esfuerzos se volcaron al apoyo de las IE Oficiales y Privadas en acompañamiento frente al reto del retorno a la presencialidad y la incertidumbre debido a los altos índices de contagio en la jurisdicción, lo anterior no permitió llevar a cabo las actividades según el cronograma planteado.
2/07/2021	100%	89%	En el primer semestre, después de superar las vicisitudes de la pandemia, se logró con éxito avanzar al 89% en la ejecución del POAIV
30/11/2021	100%	100%	El plan operativo se ejecutó en un 100%, de las actividades programadas, todas se llevaron a cabo; en el sector privado hubo algunas dificultades administrativas relativas a variables de la pandemia de Covid 19, las cuales se han ido superando con satisfacción en el proceso de la reactivación del País.

## ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

### Actividades:

El cumplimiento global de las metas para el año 2021, en la ejecución del POAIV, fue del 100%, lo anterior se logró a través de la implementación de dos estrategias, una consistió en la mejora permanente de la articulación entre las dependencias de la secretaría de Educación y la segunda estrategia fue la utilización de la Plataforma Virtual, que permitió a las IE generar los reportes de la visita a través de dicho medio.

## ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

En general, todas las actividades evaluadas se cumplieron satisfactoriamente, lo anterior debido a las estrategias implementadas que se mencionaron en el ítem anterior, además la madurez en los procesos en las diferentes Instituciones Educativas, de las cuales 21 de las 24 están certificadas en Sistema de Gestión de Calidad, permitiendo estos avances garantizar el mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo en la Jurisdicción.

Como resultado relevante se destaca la madurez lograda en la resolución de conflictos en las I.E oficiales, la implementación de estrategias convivenciales a través de proyectos para la resiliencia, la mediación, construcción de identidad, mediación de conflictos, en ellos se trabaja los MARC (Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos), la capacitación a estudiantes sobre métodos prácticos de resolución de conflictos. Así mismo se involucra en todas estas prácticas a padres de familia.

## ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución?

En el sector Privado, la actividad que muestra retraso es la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables, sin embargo, con el apoyo de la UAI y la profesional de Cobertura Educativa quien se encarga de los PIAR, se han realizado avances significativos en el proceso de implementación de los PIAR en las IE Privadas, en los Centro Educativos se está avanzando también de manera significativa.

## ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Si bien se ejecutó las actividades y se evidencia implementación, es menester que los Centros Educativos se apropien más de la oferta Institucional ya que se ha brindado y ofertado a través de todos los medios capacitaciones, asesorías apoyo, acompañamiento y la receptividad no ha sido la esperada.

## ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Para el año 2021, al inicio del calendario académico, las peticiones que se presentaron con mayor relevancia, fue la consulta por falta de documentos académicos para presentar en las IE Oficiales para matricularse.

En el transcurso del año escolar 2021, se mantuvo la tendencia hasta el mes de junio de los cobros de las pensiones por parte de los EE privados, dicha situación se generó debido a que los padres

de familia indican que son ellos quienes atendieron y apoyaron todo el tiempo a los menores desde casa en su proceso académico y les parece injusto los cobros; a renglón seguido la solicitud del retorno a clase presencial para los niños menores de seis años, es decir solicitando la presencialidad completa.

CLASIFICACIÓN	REITERACIÓN
COBROS EN PENSIONES	12
PRESENCIALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	8
SOLICITUD DE CERTIFICADOS SECTOR OFICIAL	8
REGRESO A LA ALTERNANCIA SECTOR OFICIAL	12
SOLICITUD DE CONTINUAR RECIBIENDO CLASES VIRTUALES SECTOR OFICIAL	13

Con la abogada de la Unidad, se trabajó en el aspecto de sensibilización con rectores del sector Privado sobre los aspectos negativos que ha traído para la economía de las familias (desempleo y disminución de los recursos), la pandemia. se recomendó a los directivos hacer unos acuerdos de pagos flexibles con los padres de familia para evitar la deserción escolar.

Nuevamente la no entrega de documentos académicos en los EE Oficiales, tiene una correlación directa con el inicio del calendario académico, donde el proceso de contratación de las secretarías se retrasa por motivos administrativos.

Se presentaron algunos casos de padres de familia solicitando continuidad de sus hijos en virtualidad por aspectos relacionados con casos de comorbilidad en sus hogares, situación que fue bien atendida por los profesionales de la Unidad en consenso con los directivos.

**¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?**

En el marco de la Directiva Ministerial y las orientaciones para la rendición de cuentas del sector educativo, como estrategias, se realizó la implementación de cronograma de rendición de cuentas, las buenas prácticas de la planeación estratégica, la implementación de manuales financieros y de contratación, así como el apoyo interdisciplinario de la Oficina de Fondos Educativos de la Secretaría de Educación de Itagüí.

Validando el cumplimiento del calendario presupuestal, el reglamento de contratación y la guía para el manejo financiero de los fondos de servicios educativos, la verificación de los acuerdos, en los cuales el concejo directivo aprueba las adiciones, reducciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

La Unidad de inspección y Vigilancia de la ETC, realiza el acompañamiento, asesoría y verificación en el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad educativa del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, la existencia y presentación de estados financieros y la publicación de los informes mensuales de ejecución de los recursos, en la que se indique de manera clara y entendible: Nombre del contratista, el objeto, valor del contrato, y estado de ejecución del mismo. La rendición de cuentas a través de audiencia pública, en la cual informa la gestión realizada en la vigencia anterior, antes del 28 de febrero. Para

este último se analizan las actas de asistencia, fotos o videos según sea el medio de registro que utilice la I.E.

**¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?**

Ha sido la implementación de las buenas prácticas de la planeación estratégica en articulación y construcción colectiva con las áreas funcionales de la Secretaría de Educación, para el mejoramiento integral de la prestación del servicio educativo. La legitimidad de la Unidad en el sector ha permitido consolidar un modelo de trabajo definido que se plasma en estrategias de asistencia, asesoría, acompañamiento, supervisión, seguimiento evaluación y control permitiendo la mejora continua en la gestión integral de los Establecimientos Educativos.

**¿Qué estrategias fueron implementadas para garantizar la debida ejecución del Plan de Alternancia Educativa formulado por la ETC, con el fin de promover el retorno gradual, progresivo y seguro de estudiantes y docentes a la presencialidad?**

La ETC atendiendo los lineamientos dados por el Ministerio de Educación, como estrategia principal, conformó el Comité de Alternancia Municipal, allí se analizaba cada semana la situación del comportamiento de la pandemia en la Jurisdicción y se tomaban las decisiones acordes a la situación y comportamiento de los contagios en la Jurisdicción.

Se realizó todo un proceso de gestión en la vacunación a los docentes del sector Oficial y Privado, como también a todo el personal de servicios generales de las IE.

Se implementó el seguimiento y verificación de los protocolos de bioseguridad de manera permanente en las IE de la Jurisdicción, para ello se contrató un equipo de personal idóneo con apoyo de la secretaría de salud para verificar in situ el cumplimiento de los protocolos con el retorno a la alternancia en todas las IE.

Se realizó el diagnóstico de la capacidad de las instituciones y del interés de las familias que los niños regresen a la escuela bajo el modelo de alternancia.

Se realiza diagnóstico, que señala cuantos niños y docentes pueden regresar a la escuela cumpliendo todos lo establecido en los lineamientos emanados por el MEN.

Se desarrolló una propuesta de transversalización de guías de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje en tiempos de pandemia. Esta propuesta consta de varias guías de apoyo que se han implementado en el territorio; con miras a desarrollar las competencias y habilidades de nuestros estudiantes, tanto académicas, ciudadanas y socio-emocionales.

**¿Cómo se apoyó a las IE para desarrollar estrategias que impulsaran el aprendizaje efectivo de los estudiantes en el marco del modelo de alternancia educativa implementado por la ETC?**

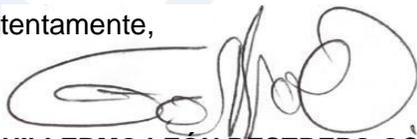
Para el desarrollo de las estrategias que impulsarán el aprendizaje efectivo de los estudiantes en el marco del modelo de Alternancia Educativa, la ETC ha implementado diversas estrategias como:

1. Aplicación y análisis de varias encuestas para indagar sobre el interés de los estudiantes y las familias en el regreso escolar, gradual, progresivo y seguro, para el 2021.

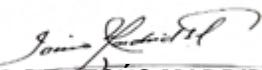
2. Mantener el apoyo a la población en situación de discapacidad en cuanto a los procesos inherentes a la contratación de los profesionales de apoyo pedagógico para las Instituciones Educativas Oficiales, especialmente la IE Juan N Cadavid que es la que atiende al mayor número de estudiantes Sordos, con discapacidad auditiva, ciegos o de baja visión.
3. Acompañar instituciones educativas para llevar a cabo una excelente labor pedagógica, a través de asistencias técnicas con el equipo de tutores y profesionales de la Secretaría de Educación y apoyo técnico con el equipo de fondos educativos para agilizar los procesos requeridos.
4. Encuentros de cualificación con los directivos y docentes de las IE en el manejo de herramientas tecnológicas office-365, google, entre otras.
5. Fortalecimiento de la plataforma MASTER-2000 y su integración con Office 365 y google para las IE oficiales. Esta plataforma es la encargada de sistematizar todos los procesos académicos.
6. Motivar a las IE para que mantengan una comunicación efectiva con sus familias, entre otros medios, con la plataforma MASTER-2000.
7. Acompañamiento a las IE a través de la estrategia de evaluación y mejoramiento institucional – EEMI – por medio de asistencia técnica en elaboración, ejecución y seguimiento de guías transversales.
8. Realización de actividades de acompañamiento a los Docentes y Directivos Docentes para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, para evitar el aumento de incapacidades pro enfermedad o por estrés.
9. Impulsar estrategias que faciliten a los estudiantes, el acceso a dispositivos tecnológicos y/o conectividad.
10. Definición de lineamientos generales para el retorno gradual, progresivo y seguro en los establecimientos educativos, articulados con la Secretaría de Salud.

Además, se ha entregado a la comunidad educativa videos que evidencian las condiciones en las que se encuentra la escuela para recibir los educandos, en condiciones apropiadas y ajustadas a la norma en esta nueva etapa.

Atentamente,



**GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA**  
Secretario de Educación



**JAIRO DE JESÚS MADRID GIL**  
Director de Núcleo/Coordinador Inspección y Vigilancia



Elaboró **MANUEL ANTONIO ALVÁREZ ARANGO**  
P.U Inspección y Vigilancia.